



CODIGO: DVS-FOR-002
FORMATO DE
PRESENTACIÓN DE
PROGRAMAS

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 1 de 30

Contenido

1.	DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	2
1.1	Título del Programa:	2
1.2	Facultad(es) que interviene(n) en este programa:.....	2
1.3	Área geográfica que cubre el programa:.....	2
1.4	Alcance del programa	2
1.5	Duración del Programa:.....	2
1.6	Línea de investigación asociada al programa:.....	2
1.7	Información relativa al Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), al que está asociado el programa. <i>(Justificación legal)</i>	4
1.8	Datos Generales del Equipo del Programa:.....	8
2.	ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA	22
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	22
3.1	Introducción:	22
3.2	Planteamiento del problema:.....	23
4.	JUSTIFICACIÓN SOCIAL	24
5.	PERTINENCIA (JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA)	25
6.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	26
6.1	General:	26
6.2	Específicos o Componentes:.....	26
7.	METODOLOGÍA DE TRABAJO (TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS)	27
8.	CRONOGRAMA	28
9.	EVALUACIÓN.....	28
9.1	Evaluación Social:	28
9.2	Evaluación Educativa:	28
10.	BIBLIOGRAFÍA	29

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Título del Programa:

- Bienestar y Salud.

Facultad(es) que interviene(n) en este programa:

- Facultad de Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano.

Área geográfica que cubre el programa:

- Zona 5
- Zona 8

Alcance del programa

Nacional	
Internacional	
Provincial	X
Cantonal	
Parroquial	
Institucional	

Duración del Programa:

- 2021

Línea de investigación asociada al programa:

La Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC, velará para que los programas y proyectos respondan y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, será la pieza clave que permita aportar con la transferencia de soluciones a las necesidades de nuestra provincia y su entorno social.

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 3 de 30

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad que desarrollen las facultades a través de los docentes y estudiantes de la Universidad ECOTEC, deben enmarcarse en los dominios y líneas de investigación.

A los Programas de Vinculación se los concibe como los ejes temáticos que servirán como directrices para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación. Los Programas planteados por la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC son los siguientes:

- Apoyo al emprendimiento social y empresarial
- Servicios jurídicos a la comunidad
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ciencia y tecnología informática
- Fortalecimiento del sistema turístico

A los programas en mención se integrará: Bienestar y Salud, como resultado se detalla la siguiente descripción:

Cuadro # 1: Integración de Dominios, Líneas de investigación y Programas de Vinculación

DOMINIO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
Desarrollo y Crecimiento Económico	Teoría y Desarrollo Económico	Apoyo al emprendimiento social y empresarial
	Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales	
Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria	Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	
Comunicación y sociedad	Comunicación, Cultura y Tecnología	
	Marketing, Tecnología y Sociedad	Ciencia y tecnología informática
Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación	



Desarrollo Turístico e Interculturalidad	Turismo, Hospitalidad y Patrimonio	Fortalecimiento del sistema turístico
Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana	Gestión de las Relaciones Jurídicas	Servicios jurídicos a la comunidad
Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Gestión de los Procesos Productivos Agrícolas	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Medio Ambiente y Sociedad	
Bienestar y Salud	Bienestar y Salud	Bienestar y Salud
	Psicología, Bienestar y Sociedad	
Educación y Sociedad	Gestión de los Procesos de Educación Superior	Transversal

Fuente: Archivo Digital Vinculación con la Sociedad

Información relativa al Plan Nacional de Desarrollo - PND, al que está asociado el programa:

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017 – 2021 se soporta, desde fundamentos constitucionales, en la planificación del desarrollo del Ecuador erradicando la pobreza, promoviendo la sustentabilidad y bajo la premisa de una redistribución equitativa de los recursos logrando una equidad social.

En este sentido, se determina como elemento imprescindible la participación de todos a través de instituciones, herramientas y como ciudadanos para la elaboración de propuestas que contribuyan de forma integral al desarrollo del país y que se evidencia en los diferentes criterios emitidos considerando al PND como hoja de ruta para cumplir los objetivos a mediano y largo plazo y centrados en premisas tales como:

- Planificación pertinente y diferenciada, acorde a las necesidades nacionales y territoriales.
- Caracterización adecuada de los ciclos de vida humana como parámetros de identificación de sus necesidades.

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 5 de 30

- Inversión y gasto público como visión sostenible y enfocado a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- Políticas públicas organizadas y controladas de conjunto entre el estado y la ciudadanía.
- Visión a largo plazo estableciendo el deber ser de una sociedad justa y equitativa centrada en:
 - Respeto y protección al medio ambiente.
 - Garantía y acceso a los derechos de educación y salud.
 - Inserción de los jóvenes al mercado laboral.
 - Procesos de participación ciudadana equitativos y garantizados.
 - Administración de justicia eficiente y transparente.
 - Nueva arquitectura productiva que favorezca:
 - El uso de tecnologías aplicadas al incremento de la productividad;
 - La regulación de mercados;
 - La democratización de las empresas a través del mercado de valores;
 - La redistribución de los medios de producción;
 - Una política comercial efectiva (tanto en lo interno como en lo externo);
 - La inversión pública y privada para el sector productivo; y
 - El acceso a crédito.

Objetivos nacionales de desarrollo:

Se reconocen e implementan a través de tres ejes esenciales:

- Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.

Encuentra su pertinencia en la centralización del hombre como sujeto de derechos y garantías durante toda la vida teniendo en cuenta los ciclos de vida y sus intereses. El fundamento de igualdad se traduce en oportunidades en la educación, salud, empleo y posibilidad de desarrollo.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN		Código:	DVS-FOR-002
			Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Nº de Revisión:	01
			Página:	Página 6 de 30

En este sentido, la formación pertinente de profesionales en la educación superior se convierte en un reto para el país esencialmente en lo referido a propuesta académica, calidad, ámbito productivo, pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Se integra a partir de una unión, con respeto en las diferencias, del estado garantista, los diferentes sectores sociales y la ciudadanía activa. Un proceso que fomenta los derechos y garantías y refleja el sentir de la comunidad. Es imprescindible entonces que el estado cuente con los recursos materiales necesarios para garantizar y hacer cumplir lo preceptuado constitucionalmente, solo de esta forma los ciudadanos podrán participar de forma activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fomentar y garantizar procesos permanentes de vinculación con la sociedad, articulados a la Planificación Nacional de Desarrollo regional y local; y, en respuesta a las demandas y necesidades territoriales, los estudios de pertinencia de las carreas, los dominios y líneas de investigación, mediante el establecimiento de convenios de cooperación públicos y privados a nivel internacional y nacional, orientada a la formulación y ejecución de programas y proyectos que propicien el intercambio y transferencia de conocimiento para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país.

- **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El Plan en mención responde a la normativa contenida en la Constitución del 2008, en materia de educación superior, ciencia y tecnología, a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, cumple con los objetivos de la Agenda Zonal 8 y 5, con la LOES y su Reglamento, con la normativa del CES y del CEAACES y con la normativa institucional.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 7 de 30

Constitución Ecuatoriana: Los artículos 350 y 351 de la Constitución, establecen entre otros aspectos que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo y estará articulado al Plan Nacional de Desarrollo.

Ley Orgánica de Educación Superior: El Art. 88, establece que para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

El Art. 87 de la misma ley determina como requisito previo a la obtención del Título, que los estudiantes deben acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior y se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

El Art. 107 manifiesta que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural; y que para ello deben articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesionales y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional, a las tendencias demográficas, a la vinculación con la estructura productiva y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 8 de 30

Reglamento de Régimen Académico: El Art. 7. De los Servicios a la comunidad, establece que “los servicios a la comunidad se realizarán mediante prácticas y pasantías pre profesionales, en los ámbitos urbano y rural, según las propias características de la carrera y las necesidades de la sociedad “.

Así mismo en el Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior, en el literal a; expresa que garantiza el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior: El Art. 6 N°11, establece entre las actividades de docencia la participación en proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa.

El Art. 7 N° 11 del citado Reglamento, establece entre las actividades de investigación, la vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos y empresariales.

Relación del Plan de Vinculación con la Sociedad con el Plan Nacional de Desarrollo.

El presente Plan de Vinculación está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, igual que sus metas, específicamente con el objetivo 7 del PND: “

Datos Generales del Equipo del Programa:

En el siguiente cuadro, se presenta el nombre de los docentes de la facultad que participa en el proyecto perteneciente a este programa:



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 9 de 30

Función	Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Correo Electrónico
Docentes Facultad de Ciencias de la Salud	PhD. Gloria Vilma Raffo Babici	0913291761	vraffo@ecotec.edu.ec
	Mgtr. Ivonne Cleopatra Mora Barreno	0910848191	imora@ecotec.edu.ec
Docentes Facultad de Marketing y Comunicación	Mgtr. Christian Fabián Yong Peña	0914356514	cyong@ecotec.edu.ec
	Mgr. Ana Mercedes Morán Ramos	0916681984	amoran@ecotec.edu.ec
	Mgtr. Daniel Alfonso Oleas Rodríguez	1714591847	daoleas@ecotec.edu.ec
Director/a del Programa	Mgtr. Karem Patricia González Palma	0920749587	kgonzalez@ecotec.edu.ec

Información relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de la Organización de las Naciones Unidas

Los proyectos que formen parte de este programa estarán alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Los objetivos fueron aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015. Cada uno de los objetivos tiene unas metas que esperan alcanzarse en los próximos 12 años.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 11 de 30

Como consecuencia de lo anterior, el propio informe insta a todos los estados miembros a (Asamblea Mundial de la Salud, 2019 WHA72.16):

- Desarrollar políticas favor de la financiación sostenible, la gobernanza eficaz y el acceso universal a una atención de urgencia segura, de alta calidad y basada en las necesidades para todos, sin tener en cuenta los factores socioculturales, sin necesidad de pago previo a la atención y dentro de un sistema de salud más amplio que proporcione atención y servicios esenciales de calidad y protección contra los riesgos financieros como parte de la cobertura sanitaria universal.
- Aplicar evaluaciones voluntarias utilizando la herramienta de la OMS para la evaluación del sistema de atención de urgencia con el fin de detectar las deficiencias y determinar las prioridades de acción pertinentes con arreglo al contexto.
- Integrar a nivel estatal, la integración de los servicios rutinarios de atención pre-hospitalaria y hospitalaria en unidades de urgencia con las estrategias de salud y en otros documentos de planificación pertinentes, como los planes de respuesta a emergencias y los planes obstétricos y quirúrgicos.
- Promover el acceso a una atención pre-hospitalaria oportuna para todos utilizando sistemas informales o formales.
- Aplicar los procesos y protocolos clave identificados en la guía de la OMS sobre sistemas de atención de urgencia, tales como el triaje y las listas de verificación.
- Impartir capacitación específica sobre la atención clínica de las urgencias a todos los tipos pertinentes de proveedores de atención de salud, incluida la elaboración de programas de capacitación de pregrado y posgrado para interesados y personal de la salud.
- Aumentar la concienciación y la capacidad de las comunidades para abordar situaciones de urgencia, en particular mediante la realización de campañas y la impartición de capacitación sobre prácticas normalizadas en entornos educativos y ocupacionales que estén adaptadas a sus correspondientes poblaciones objetivo, con el fin de que puedan identificar, mitigar y derivar posibles urgencias.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, 2017, Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Este programa se enmarca en el Objetivo 3 de los ODS, el mismo que tiene el propósito de: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible

Actualmente, el mundo se enfrenta a una **crisis sanitaria mundial** sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo.

Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló las grandes diferencias relativas a las **capacidades de los países para lidiar con la crisis de la COVID-19 y recuperarse de ella**. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.

Fuente: Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, 2017, Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

		organizacional, demostrando profesionalidad y responsabilidad social. ▪ Evaluar planes, programas de prevención y acciones de intervención psicológica en forma coherente con las necesidades comunitarias y rehabilitación de grupos. ▪ Aplicar los procesos y procedimientos identificados desde la psicología para los procesos de intervención en contextos educacionales, organizacionales y socio comunitarios. ▪ Aplicar estrategias e instrumentos de afrontamiento cognitivo conductual, de campo, métodos de análisis de la información para la detección de problemas psicológicos y el logro del bienestar cognitivo, volitivo y afectivo. ▪ Aplicar creativamente instrumentos de evaluación para el abordaje terapéutico a partir de los recursos psicológicos y metodológicos y teniendo en cuenta la riqueza de valores de la diversidad intercultural, intergeneracional, de capacidades, religiones, razas, género y orientación sexual.
ENFERMERÍA	Formar un profesional integral, en el ámbito del cuidado asistencial y del ciclo vital humano, desde	▪ Planificar, con visión socio-ambiental y responsable, respeto a los derechos del individuo e igualdad de género estrategias de prevención y promoción, diagnóstico, recuperación y rehabilitación.

Perfil del Practicante

CARRERA/S PARTICIPANTE/S EN EL PROYECTO	OBJETIVO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA	PERFIL PROFESIONAL
PSICOLOGÍA	Formar profesionales con sólidos conocimientos en investigación psicológica, capaces de comprender, interpretar, analizar, dar seguimiento y explicar el comportamiento humano a través de métodos de intervención individual, grupal, intergrupal y social para intervenir en la resolución de problemas, procesos de gestión, selección, formación, desarrollo y evaluación en entornos familiares, sociales y educativos.	- Identificar los problemas psicológicos que inciden en el aprendizaje y en el comportamiento a partir de la selección, adaptación o elaboración de procedimientos adecuados en los contextos educacionales, organizacionales y socio comunitarios. - Caracterizar las conductas y comportamientos humanos y su influencia en contextos organizacionales para la determinación de acciones que contribuyan al perfeccionamiento del clima laboral y educativo. - Desarrollar acciones para un adecuado clima emocional a través de la intervención ecosistémica en equipos multidisciplinarios, con respeto a la diversidad intercultural, intergeneracional, de capacidades, religiones, razas, género y orientación sexual. - Gestionar procesos de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del talento humano en concordancia con el tipo de organización. - Aplicar técnicas psicométricas para la investigación del aprendizaje, la integración escolar, la convivencia y la cultura.

		las necesidades nutricionales en diferentes estados patológicos. ▪ Instrumentar los procesos de atención enfermeros en las diferentes situaciones críticas para prevenir lesiones en el organismo y proteger la integridad del paciente. ▪ Promover cuidados integrales de la salud, con el uso de las técnicas y herramientas propias del ámbito enfermero y con principios éticos y humanísticos. ▪ Solucionar problemas de Salud en el ámbito del cuidado integral y los procesos administrativo, educativo e investigativo en áreas hospitalarias y comunitarias.
PSICOLOGÍA	Formar profesionales con sólidos conocimientos en investigación psicológica, capaces de comprender, interpretar, analizar, dar seguimiento y explicar el comportamiento humano a través de métodos de intervención individual, grupal, intergrupal y social	▪ Analizar el comportamiento humano con el uso de las herramientas de investigación científica y las técnicas de diagnóstico y tratamiento psicológico en la prevención de enfermedades y trastornos mentales. ▪ Caracterizar la conducta humana y acciones mentales desde la prevención, promoción, asistencia y rehabilitación psicológica en contextos educacionales, organizacionales y socio comunitarios. ▪ Diagnosticar, teniendo en cuenta los diferentes modelos teóricos que explican el comportamiento humano, los conflictos psicológicos que se manifiestan en contextos

	los fundamentos epistemológicos de la enfermería y los procesos administrativo, educativo e investigativo en áreas hospitalarias y comunitarias para dar respuesta a problemas y necesidades de la población.	▪ Desarrollar con calidad, respeto, discreción y honestidad la atención integral en los procesos de promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación de la enfermedad. - Aplicar los principios de la bioética (beneficencia, no maleficencia, equidad y justicia) para el ejercicio de la profesión. ▪ Aplicar apropiadamente en la práctica de enfermería el marco de derechos del paciente y de responsabilidades del profesional sanitario. ▪ Dominar los fundamentos del uso de los fármacos en relación a la patología en la que están indicados. ▪ Valorar, teniendo en cuenta las alteraciones funcionales que sufre el organismo a consecuencia de la enfermedad, los síntomas y cuadros clínicos que se presentan en los pacientes. ▪ Distinguir los diferentes regímenes alimenticios que satisfacen adecuadamente las necesidades nutricionales en diferentes estados patológicos. ▪ Formular, con el auxilio de herramientas metodológicas, proyectos para satisfacer las necesidades de la población beneficiaria. ▪ Distinguir los diferentes regímenes alimenticios que satisfacen adecuadamente
--	--	--

		psicométricas para la investigación del aprendizaje, la integración escolar, la convivencia y la cultura organizacional, demostrando profesionalidad y responsabilidad social. ▪ Evaluar planes, programas de prevención y acciones de intervención psicológica en forma coherente con las necesidades comunitarias y rehabilitación de grupos. ▪ Modelar con objetividad, los factores que intervienen en la motivación a partir de planes de mejoramiento del sistema organizacional y programas de desarrollo humano individual y colectivo. ▪ Aplicar los procesos y procedimientos identificados desde la psicología para los procesos de intervención en contextos educacionales, organizacionales y socio comunitarios. ▪ Aplicar estrategias e instrumentos de afrontamiento cognitivo conductual, de campo, métodos de análisis de la información para la detección de problemas psicológicos y el logro del bienestar cognitivo, volitivo y afectivo.
FISIOTERAPIA	Formar un profesional integral, con capacidad para la gestión de los procesos físico,	▪ Identificar, desde una visión científica, tecnológica y epistémica, fundamentos morfofisiológicos, psicosociales y epidemiológicos para el desarrollo de planes integrales y diferenciados de atención a las

	para intervenir en la resolución de problemas, procesos de gestión, selección, formación, desarrollo y evaluación en entornos familiares, sociales y educativos.	educacionales, organizacionales y socio comunitarios. ▪ Aplicar en contextos personales, educacionales, organizacionales y socio comunitarios las técnicas de diagnóstico y tratamiento psicológico para la prevención de comportamientos que puedan generar trastornos mentales. ▪ Identificar los problemas psicológicos que inciden en el aprendizaje y en el comportamiento a partir de la selección, adaptación o elaboración de procedimientos adecuados en los contextos educacionales, organizacionales y socio comunitarios. ▪ Caracterizar las conductas y comportamientos humanos y su influencia en contextos organizacionales para la determinación de acciones que contribuyan al perfeccionamiento del clima laboral y educativo. ▪ Desarrollar acciones para un adecuado clima emocional a través de la intervención ecosistémica en equipos multidisciplinarios, con respeto a la diversidad intercultural, intergeneracional, de capacidades, religiones, razas, género y orientación sexual. ▪ Gestionar procesos de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del talento humano en concordancia con el tipo de Organización Aplicar técnicas
--	---	--

		y de rehabilitación de las personas con discapacidad. ▪ Diseñar proyectos de rehabilitación con visión integral y diferenciada teniendo en cuenta aspectos fisiotecnológicos, científicos, medioambientales y comunitarios, fomentando el trabajo interdisciplinario y el respeto a la diversidad y particularidad de las personas con discapacidad.
OPTOMETRÍA	Formar un profesional integral, con capacidad para la gestión primaria, integral y multifactorial de los procesos optométricos de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de defectos y enfermedades visuales así como el cálculo, diseño, adaptación y control de lentes de contacto y oftálmicas, con dominio de los	▪ Dominar los fundamentos teóricos y evolutivos de los procesos optométricos. ▪ Identificar, los fundamentos morfofisiológicos y epidemiológicos, para el desarrollo de planes integrales y diferenciados de atención primaria a las personas con defectos y enfermedades visuales. ▪ Aplicar estrategias integrales para la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de defectos y enfermedades visuales Identificar defectos y enfermedades visuales ▪ Diseñar acciones para el cálculo, diseño, adaptación y control de lentes oftálmicas y de contacto. ▪ Aplicar protocolos de prevención y rehabilitación en el ámbito de los procesos optométricos.

	psicológico, social, ambiental y de rehabilitación de las personas con discapacidad, con dominio de los fundamentos epistemológicos de la Fisioterapia, con el uso de la enseñanza problémica, los métodos de investigación y el uso de la informática, que le permita solucionar problemas profesionales, en el contexto nacional e internacional fomentando la responsabilidad, la honestidad, la profesionalidad y la ética profesional.	personas discapacitadas y necesitadas de rehabilitación. ▪ Aplicar estrategias integrales en el ámbito de los procesos de rehabilitación musculoesquelético, neuromuscular y cardiovascular que favorezcan la funcionalidad e integración a la sociedad. ▪ Prescribir planes de ejercicios físicos y mecánicos para la prevención y tratamientos de problemas concretos en el ámbito fisioterapéutico. ▪ Desarrollar acciones integrales de rehabilitación en el ámbito de trastornos físicos, motores, respiratorios, de lesiones, de aprendizaje, ortopédicos entre otros. ▪ Implementar procesos de administración en el ámbito fisioterapéutico, desde una visión integral, diferenciada y comunitaria, que favorezcan la integración de las personas discapacitadas en la sociedad. ▪ Solucionar problemas, aplicando protocolos de rehabilitación y herramientas científicas y tecnológicas, en el ámbito musculoesquelético, neuromuscular y cardiovascular de las personas con discapacidad. ▪ Asesorar a los sectores públicos, privados y comunitarios en el desarrollo y gestión de los procesos físico, psicológico, social, ambiental
--	--	--



	uso de la enseñanza problemática, los métodos de investigación y el uso de la informática, que le permita solucionar problemas profesionales, en el contexto nacional e internacional fomentando la responsabilidad, la honestidad, la profesionalidad y la ética profesional.	gerontológico que favorezcan la funcionalidad e integración del adulto mayor en la sociedad. ▪ Implementar procesos de administración gerontológicas, desde una visión integral y comunitaria, que favorezcan la funcionalidad e integración del adulto mayor en la sociedad. ▪ Solucionar problemas, aplicando modelos y protocolos gerontológicos y herramientas científicas y tecnológicas, en el ámbito de los procesos físico y socio-psicológico del adulto mayor. ▪ Asesorar a los sectores público, privado y comunitario en el desarrollo y gestión de los procesos físico y socio-psicológico del adulto mayor. ▪ Diseñar proyectos gerontológicos con visión integral, científica, medioambiental y comunitaria, fomentando el trabajo interdisciplinario y el respeto a la diversidad y particularidad del adulto mayor. ▪ Administrar centros gerontológicos comunitarios, desarrollando herramientas de gestión, científicas y tecnológicas, con un comportamiento ético adecuado y respetando las necesidades y particularidades culturales de los adultos mayores. ▪ Desarrollar la actividad profesional, en el ámbito de los procesos físico y
--	---	--

	fundamentos epistemológicos de la Optometría, con el uso de la enseñanza problemática, los métodos de investigación y el uso de la informática, que le permita solucionar problemas profesionales, en el contexto nacional e internacional fomentando la responsabilidad, la honestidad, la profesionalidad y el bienestar humano.	- Asesorar en el desarrollo y gestión de los procesos optométricos - Diseñar proyectos integrales de prevención y rehabilitación teniendo en cuenta aspectos teleoptométricos, y comunitarios, fomentando el trabajo interdisciplinario y el respeto a la diversidad. - Administrar centros optométricos comunitarios, con un comportamiento ético adecuado y respetando las necesidades y particularidades culturales de las personas con defectos y enfermedades visuales. - Gestionar, con visión crítica, los procesos optométricos, para brindar soluciones estratégicas adecuadas a los problemas en los contextos de actuación profesional.
GERONTOLOGÍA	Formar un profesional integral, con capacidad para la gestión de los procesos físico y sociopsicológico del adulto mayor, con dominio de los fundamentos epistemológicos de la Gerontología, con el	- Identificar, desde una visión científica y epistémica, fundamentos biológicos, sociológicos, psicosociales y epidemiológicos para la creación de planes integrales de atención al adulto mayor. - Aplicar estrategias integrales en el ámbito de los procesos gerontológicos que favorezcan la funcionalidad e integración del adulto mayor en la sociedad. - Desarrollar investigaciones científicas-profesionalizantes en el ámbito

		psicológico del adulto mayor, con actitud crítica, honesta y de respeto a la diversidad cultural, medioambiental y las tradiciones comunitarias.
--	--	--

2. ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

- Centro de Superación Integral.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil - Unidad Ejecutora de la Dirección de Acción Social y Educación de la Municipalidad de la ciudad de Guayaquil (ZUMAR).
- Fundación Plan Ecuador.
- Durante el transcurso del tiempo se podrá realizar más convenios, los cuales serán ingresados.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Introducción:

El Banco mundial en su informe: Momento decisivo La educación superior en América Latina y el Caribe (Ferreyra, 2017), establece que, mediante la educación superior, un país forma mano de obra calificada y construye la capacidad para generar conocimiento e innovación, lo que a su vez impulsa la productividad y el crecimiento económico.

	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 23 de 30

Dado que la adquisición de habilidades incrementa la productividad y el ingreso esperado de las personas, un buen sistema educativo es la base para lograr una mayor equidad y prosperidad compartida a nivel social.

De tal forma, las instituciones de educación superior en el Ecuador se encuentran inmersas en constantes cambios como resultado del entorno global que la rodea, siendo partícipe de las transformaciones de la época con propuestas innovadoras en las ofertas académicas, a través de la formación de profesionales con un enfoque hacia la sociedad y desde la sociedad.

Por ello, la academia, investigación y vinculación apertura su oferta académica, con líneas de investigación y programas de vinculación con la sociedad que mantengan relación las necesidades actuales, enmarcadas en el ámbito de la salud y el desarrollo humano.

Planteamiento del problema:

Acorde a lo manifestado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo. Los esfuerzos a nivel mundial están dirigidos a preservar la salud y el bienestar humano.

Como lo indica la Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2015: "Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes."



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN		Código:	DVS-FOR-002
			Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Nº de Revisión:	01
			Página:	Página 24 de 30

La problemática principal recae en la necesidad de proteger y promover equitativamente el bienestar humano. Los estados cuya planificación nacional se encuentra atada a los instrumentos internacionales, trabajan y financian proyectos para cubrir mejores programas públicos de salud, crear sistemas sanitarios más eficientes, procurar con un mayor saneamiento e higiene y contar con un mayor número de personal médico a disposición de la población. El rol de las Instituciones de Educación Superior, como es el caso de la Universidad ECOTEC, permite crear espacios para la formación de profesionales en la rama, cuyo aporte en la práctica de vinculación, estará estrechamente dirigido a conseguir avances significativos al momento de salvar vidas y demostrar que esta preparación académica bajo los tres ejes integradores es vital.

4. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Para lograr la equidad social es necesario mejorar la calidad de vida de todos los actores que participan de una cadena de valor. Lo anterior, explica la necesidad de la formación de profesionales cada vez más preparados para brindar soluciones pertinentes a los problemas complejos que se presentan en el ámbito profesional. En el ámbito de la medicina y desarrollo humano, se hace imprescindible un profesional con las capacidades, valores y conocimientos necesarios para desarrollar con calidad la atención integral en los procesos de promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación de la enfermedad.

Por lo expuesto, la práctica de vinculación con la sociedad brinda los espacios prácticos a los estudiantes para desarrollar sus capacidades, mientras crea un nexo social con los sectores vulnerables que se benefician del conocimiento adquirido en las aulas. La premisa principal en la llamada “era del conocimiento” es el cambio simultáneo en todas las esferas -todos los escenarios- el conocimiento, la ciencia, la comunicación y la tecnología. Tal como se sustenta entre los planteamientos del Cambio de la Matriz Productiva, “Seremos una sociedad organizada alrededor



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 25 de 30

del conocimiento y la creación de capacidades, solidaria e incluyente y articulada de manera soberana y sostenible al mundo.”, por lo que se busca promover en el licenciado en enfermería que respondan a las necesidades que se quieren suplir a través de las políticas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Cambio de la Matriz productiva.

5. PERTINENCIA (JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA)

En el Art. 107 de la Ley de Educación Superior consta que “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural...”

En la actualidad, según los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), Ecuador se divide en zonas administrativas, cuyo fin es fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno. (Senplades, 2013). Bajo esta división, jurisdiccionalmente la Universidad pertenece a las zonas de planificación 5 y 8, ya que se encuentra ubicada en el km. 13,5 de la vía a Samborondón, en la provincia del Guayas y también mantiene una edificación en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 2, en Guayaquil; por su ubicación la zona de influencia es la zona 8.

La formación de profesionales en la Universidad Tecnológica ECOTEC, se caracteriza por su pertinencia y contextualización académica dirigida al desarrollo de las zonas de influencia y a la generación de capacidades necesarias para el desempeño profesional. Para ello, se adapta el perfil profesional al proceso de globalización en curso, impulsado por la velocidad de cambios en la sociedad y las nuevas formas de hacer basadas en el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías como herramientas generadoras de desarrollo empresarial y bienestar social.

De tal forma, la propuesta de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano responde a las siguientes necesidades identificadas:

- Favorece la formación de profesionales que inciden directamente en la calidad de vida y por tanto capacidad productiva de los ciudadanos.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 26 de 30

- Se convierte en una propuesta viable que favorece la diversificación de la propuesta académica en el contexto guayaquileño y de influencia de la universidad.
- Contribuye, con la formación de profesionales en el área, a disminuir los niveles de empleos precarios y aumentar la tasa de empleo digna al brindar al mercado laboral profesionales capacitados y que deberán de incidir significativamente en el desarrollo empresarial y social de la región.
- Se fundamenta en igualdad de oportunidades y hace énfasis, teniendo en cuenta las políticas de bienestar estudiantil, pensión diferenciada y acción afirmativa en la inserción de los grupos históricamente excluidos.

Con lo expuesto, la propuesta curricular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar Humano, cuyas carreras conforman en mayor porcentaje este programa, se fundamentan en diferentes tendencias educativas y profesionales contemporáneas pertinentes a la coyuntura nacional.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General: Contribuir a la protección y promoción equitativa del bienestar humano mediante la participación de los estudiantes ECOTEC en proyectos de vinculación.

Específicos o Componentes:

1. Desarrollar proyectos de promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación de la enfermedad con calidad la atención integral.
2. Promover cuidados integrales de la salud, con el uso de las técnicas y herramientas propias acorde al perfil profesional, con principios éticos y humanísticos.



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 27 de 30

- Prevenir enfermedades promoviendo sus conocimientos y métodos preventivos, logrando el bienestar social y calidad de vida adecuada.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO (TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS)

La metodología de trabajo será definida en cada uno de los proyectos derivados de este programa de vinculación con la sociedad y se evidenciará en los cronogramas de trabajo presentados por sus docentes guías y/o jefes de proyecto. A continuación, se describirá la metodología general de trabajo, donde se plantearán las actividades y técnicas mínimas a implementar:

La metodología para ejecutar proyectos del presente programa, podrá mantener el siguiente orden de actividades, mismas que pueden variar acorde a las necesidades:

- Reunión de Facultades y Dirección de Vinculación para la planificación, coordinación y ejecución de proyectos.
- Definición del equipo de trabajo, docente y estudiantil.
- Coordinar con la contraparte las acciones en territorio (fundaciones, ONG, líderes barriales, entre otros.)
- Designar puntos específicos en territorio, así como en los beneficiarios directos e indirectos del programa y/o proyecto.
- Asegurar los equipos, movilización y demás artículos necesarios para la correcta ejecución del programa/proyecto.
- Convocar para la participación voluntaria docente que diseñen proyectos de vinculación derivados del presente programa.
- Convocar para la participación voluntaria estudiantil para participar en los proyectos de vinculación derivados del presente programa.
- Presentación de la información a la comunidad.
- Planificación de acciones/actividades/tareas.
- Ejecución de las acciones/actividades/tareas.



11. Evaluación de las acciones/actividades/tareas.
12. Presentación de resultados y socialización de los mismos.
13. Publicación de las experiencias revistas indexadas nacionales e internacionales.
14. Evaluación del impacto en comunidad y en la Universidad.

8. CRONOGRAMA

Proyectos	Año 2021
Inicio	Enero 2021
Cierre	Abril 2022
Evaluación	Julio 2022

9. EVALUACIÓN

Evaluación Social:

Al inicio de las actividades programadas, se realizará un diagnóstico inicial para conocer la población a intervenir por medio de encuestas, grupos focales, mapeo de actores; y así realizar un levantamiento de información y gráficos de referencia. Con ello, se conocerá las expectativas de los beneficiarios y se podrán generar tareas y actividades para satisfacer sus necesidades.

Al finalizar el programa, se realizará una encuesta y evaluación que recopilará los informes de seguimiento, informes finales docente, informes finales estudiantes y evaluación de impacto del proyecto, para determinar la satisfacción de los beneficiarios de cada proyecto, así como la sostenibilidad del programa y proyectos ejecutados dentro del mismo.

Evaluación Educativa:

Todos los Jefes de Proyectos, deberán de realizar seguimiento a cada uno de los proyectos que se originen de este programa de vinculación con la sociedad. Asimismo, los Jefes de Proyecto en conjunto con sus Docentes Guías deberán determinar el cronograma de actividades de los grupos



	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	Código:	DVS-FOR-002
		Fecha de Emisión:	14/04/2020
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Nº de Revisión:	01
		Página:	Página 29 de 30

estudiantes en los proyectos derivados de este programa. Al cierre de las fases, se levantará un informe docente y estudiantil para determinar el cumplimiento de actividades y objetivos.

En las fechas determinadas por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, se presentarán los resultados de los informes parciales y/o informe final de acuerdo a la fase de su desarrollo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Mundial de la Salud. (2019 WHA72.16). Sistemas de atención de urgencia para la cobertura sanitaria universal: asegurar una atención rápida a los enfermos agudos y las personas con traumatismos. Ginebra: ONU-OMS.
- CEPAL: América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo. Documento sobre dinámica demográfica y crecimiento económico sostenido en el que se hace una lectura analítica del capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- Consejo Nacional de Planificación. Senplades (2017). Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida.
- Constitución Ecuador, 2. (2008). Asamblea del Ecuador. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ecotec, U. (2017). <https://www.ecotec.edu.ec/>. Recuperado el 2019
- Ecotec, U. (2017). Plan de Investigación. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/documentos/PLAN-INSTITUCIONAL/PLAN-INVESTIGACION2017-21.pdf>
- Ecotec, U. (12 de enero de 2017). Reglamento Vinculación con la Sociedad. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/08/reglamento-vinculacion.pdf>
- Gonzalez, K. (Septiembre de 2018). Memorias III Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas, ISBN: 978-9942-960-33-7. Obtenido de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/memorias-cientificas.pdf>



- Magdalena Herdoíza – 1ª ed. – Quito: Senescyt/Unesco. 2015 UNESCO-SENESCYT. CONSTRUYENDO IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente.
- OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=CjwKCAiAkan9BRAqEiwAP9X6UQpD5CRho-RCLsr0yFrFavMS7czpxkEH9ky7W5JatdbLdGLamhL3VxoCMokQAvD_BwE
- ONU. (2015). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- PLAN Estratégico. SENPLADES. 2014 – 2017. QUITO 2013. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. (2015). Agenda Zonal Zona8 Guayaquil, Samborondón y Durán 2013-2017. Quito.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Mgtr. Karem González Palma Director (a) del Programa	Mgtr. Karem González Palma Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Consejo Científico Universitario

